

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO

AyR 1510/16

AA/jh

MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 2016-9-1-0002718

Montevideo, 22 DIC 2016

VISTO: La solicitud de declaración de Interés Turístico formulada por el Señor Gabriel Grasiuso.-----

RESULTANDO: Que la misma se peticiona para la "11^{va} Feria Internacional de Franquicias y Oportunidades de Negocios", que se llevará a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2016, en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, de esta ciudad.-----

CONSIDERANDO: I) Que la División Planeamiento Estratégico en Turismo informó que se trata de un evento sectorial y especializado que promueve el sistema de franquicias como herramienta comercial de expansión de negocios, de creación de emprendimientos propios y generación de puestos de trabajo, participando de dicho evento unos 30 expositores presidentes de las instituciones asociadas, además de más de 50 extranjeros de la región y del Reino de España.-----

II) Que el evento encuadra en las políticas de desarrollo implementadas para el Turismo de Reuniones, pudiendo ampararse al beneficio de exoneración de I.V.A. según Decreto N° 220/998, de 12 de agosto de 1998.-----

III) Que siendo cometido de esta Secretaría de Estado atender aquello que redunde en beneficio para el Sector, se habrá de acceder a lo solicitado.-----

ATENCIÓN: A lo expresado y a lo dispuesto por el literal H) del artículo 9° de la Ley N° 19.253, de 28 de agosto de 2014.-----

LA MINISTRA DE TURISMO

RESUELVE:

1) Declárase de Interés Turístico la "11^{va} Feria Internacional de Franquicias y

- Oportunidades de Negocios", que se llevará a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2016, en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, de esta ciudad.-----
- 2) Se deberá incluir en las promociones la presencia institucional del Ministerio de Turismo, de acuerdo a los lineamientos que éste prevea o autorice expresamente.-----
 - 3) Una vez finalizado el evento referido, el solicitante deberá completar la Solicitud de Información que esta Secretaría de Estado enviará al mismo, a fin de incorporar a la base de datos.-----
 - 4) Pase a Administración Documental para la notificación de la presente. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Turismo para incluir el evento en la página web y enviar la solicitud de información.-----
 - 5) Cumplido, archívese.-----



Sra LILIAM KECHICHIAN
MINISTRA
Ministerio de Turismo.